

C 2015/3 – Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado) / Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17

Nota informativa n.º 1 – Marzo de 2015

Supuestos y estimaciones de aumento de los costos – Información adicional y actualización

En su examen técnico de las propuestas del PTP para 2016-17, el Comité de Finanzas examinó los aumentos previstos de los costos y acogió con satisfacción la información adicional proporcionada por la Secretaría, que pidió se pusiera a disposición de todos los Miembros¹. En esta nota se proporciona lo siguiente: i) una descripción general de las estimaciones publicadas del incremento de los costos para 2016-17 y más información sobre los factores de inflación y el desglose de los servicios de personal y de bienes y servicios, de tal manera que se facilite un examen más detallado de los datos de incremento de los costos presentados en el PTP 2016-17; ii) una actualización de las estimaciones de la subida de costos derivada de los efectos de la valoración actuarial final de 2014 sobre las obligaciones relacionadas con el personal en lo que respecta a los planes de prestaciones después del cese en el servicio, y de una posible congelación de la remuneración neta para el personal profesional en 2016.

Sección I: Supuestos y estimaciones de aumento de los costos: Información adicional

1. El documento C 2015/3 (PPM para 2014-17 (revisado) y PTP para 2016-17) incluye una estimación de **34,3 millones de USD** para los aumentos de costos en 2016-17 sobre la base de la información disponible hasta enero de 2015. Las estimaciones del aumento de los costos son el resultado del nuevo cálculo para 2016-17 de los factores del Programa ordinario (personal, bienes y servicios) partiendo de las cuantías de 2014-15 con el fin de preservar el poder adquisitivo de la consignación neta. Los aumentos publicados de los costos estimados para 2016-17 comprenden **24,2 millones de USD** para los servicios de personal y **10,2 millones de USD** para la adquisición de bienes y servicios.
2. Estas estimaciones se elaboran con periodicidad bienal a partir de los ajustes de los costos efectivos que se registran en el bienio en curso (bienalización) y de las previsiones de los ajustes de los costos unitarios que se harán efectivos en el bienio siguiente (inflación).
 - a) La *bienalización*, **cifrada en 3,6 millones de USD**, refleja las repercusiones financieras adicionales en 2016-17 de los ajustes de los gastos de personal que tienen lugar en el bienio 2014-15.
 - b) La *inflación* representa la repercusión en el costo de 2016-17 de aquellos ajustes que se prevé entren en vigor desde enero de 2016 a diciembre de 2017, cifrados en **30,8 millones de USD (20,6 millones de USD** para los servicios de personal y **10,2 millones de USD** para la adquisición de bienes y servicios).
3. Esta sección detalla la información que figura en el PTP 2016-17 con respecto a los aumentos de los costos previstos, en particular los factores de inflación de *servicios de personal* y de *bienes y servicios* que se muestran en el Cuadro 4 y en el párrafo 149, incluido un desglose de inflación estimada por categoría de gastos.

Servicios de personal - factores de inflación

4. Los servicios de personal comprenden todos los costos relativos a personal, incluidos sueldos, aportaciones al fondo de pensiones, prestaciones familiares, seguridad social y otros derechos relacionados con el personal, así como prestaciones después del cese en el servicio tanto para el personal profesional como de servicios generales. Los aumentos de los costos de servicios de personal

¹ CL 151/3, Informe del 157.º período de sesiones del Comité de Finanzas (9-13 de marzo de 2015).



derivan de decisiones referentes al sistema común de las Naciones Unidas, según han sido revisadas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y de otros factores externos, tales como los tipos de cambio de mercado vigentes. Este último elemento es especialmente importante para los costos de personal en aquellas oficinas descentralizadas en las que las monedas locales se han reforzado frente al dólar estadounidense. Los aumentos de la CAPI se aplican, en su caso, por lugar de destino y categoría de personal.

5. Según se explica en el párrafo 149 del PTP para 2016-17, se prevé un aumento total de costos por inflación de 20,6 millones de USD en concepto de servicios del personal tomando como base las estimaciones relativas a los distintos componentes de costos, en particular:

- a) diferentes niveles de incrementos inflacionarios de los sueldos del personal profesional y de servicios generales en las oficinas descentralizadas, teniendo en cuenta factores como la inflación, las fluctuaciones de los tipos de cambio y la evolución reciente de los aumentos. Las previsiones sobre el índice de precios al consumidor (IPC) de la unidad de análisis de la revista *The Economist* (Economist Intelligence Unit [EIU]) oscilan entre un aumento mínimo del 2 % en las oficinas de enlace y los lugares de destino fuera de la Sede en Europa y un aumento máximo del 8 % en África y el Cercano Oriente, tanto en 2016 como en 2017, en consonancia con el IPC de los países en los que la FAO tiene una presencia importante. Por ejemplo, se ha pronosticado que la tasa de inflación en Ghana, donde la FAO tiene una oficina regional, ascenderá al 13,7 % en 2016 y al 10,8 % en 2017.
- b) Un ligero aumento, del 0,2 % y el 0,9 %, aplicado a los sueldos del personal profesional en la Sede en 2016 y 2017, respectivamente, en consonancia con la previsión de la EIU sobre el IPC en Italia.
- c) Ningún aumento respecto del personal de servicios generales en la Sede en 2016, y un aumento del 1 % en 2017, muy por debajo del índice de salarios nominales medios de la EIU, actualmente cifrado en el 1,2 % en 2016 y el 1,4 % en 2017, y del IPC en Italia.
- d) Ningún aumento aplicado respecto del costo del plan básico de seguro médico, teniendo en cuenta el contrato de seguro médico. Esta es un área en particular de riesgo que será objeto de un estrecho seguimiento.
- e) Ningún aumento de los costos del subsidio de educación en 2016, y un aumento del 2 % aplicado para 2017.
- f) Se prevé un aumento anual del 2,0 % de los costos de los derechos de viaje, teniendo en cuenta el promedio del incremento del IPC en diversos lugares de destino y las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- g) No se prevé ningún aumento del costo del servicio corriente de las prestaciones del personal después del cese en el servicio en las valoraciones actuariales futuras. Las estimaciones que figuren en los informes finales sobre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y de 2016 constituirán la base para los gastos del bienio 2016-17. Esta sigue siendo un área de alto riesgo que deberá gestionarse durante la ejecución.

6. En el Cuadro 1 se presenta un desglose de los factores de inflación utilizados a fin de llegar al aumento de costos por inflación de 20,6 millones de USD para los servicios de personal en las categorías profesional y de servicios generales. Los factores de inflación figuran por elementos de costo del personal y, en su caso, según la ubicación, en las columnas f) y g). Se han calculado a partir de las previsiones externas de The Economist Intelligence Unit (EIU), sobre elementos como el índice de precios al consumidor (IPC), los índices del salario medio nominal y los tipos de cambio según la ubicación; los datos publicados de organismos acreditados, como la CAPI, y comprobaciones independientes, que se indican en la columna g).

Bienes y Servicios – factores de inflación y desglose de gastos

7. Los *bienes y servicios* incluyen otros recursos humanos no funcionarios (es decir, consultores), viajes, gastos generales de funcionamiento, contratos y otros elementos (por ejemplo mobiliario y equipo). Durante el proceso de elaboración de las estimaciones de los aumentos de costos relativos a bienes y servicios, se llevó a cabo un análisis de las pautas probables de gastos por categoría de costos sobre la base de los gastos efectivos en 2014. Se supone que la pauta de gastos en 2016-17 para bienes y servicios será similar.

8. En el Cuadro 1 se proporciona información adicional sobre los factores de inflación utilizados a fin de llegar a un aumento de costos por inflación de 10,2 millones de USD para la adquisición de bienes y servicios por categorías de costos. Las estimaciones se han calculado a partir de los IPC de la EIU y de la comprobación independiente de otras fuentes. El promedio del IPC mundial (3,1 y 3,3 % en 2016 y 2017, respectivamente) y el IPC de Italia (0,2 % y 0,9 % en 2016 y 2017) se aplican a los gastos de todas las ubicaciones para presupuestar el aumento total de los costos. También se muestra el desglose hipotético de los aumentos de los costos según seis categorías de gasto.

Cuadro 1: Desglose del total de los aumentos de costos por elemento de gasto y ubicación
(millones de USD)
(Elaboración del Cuadro 4 del documento C 2015/3)

Elemento	PTP 2016-17 (C 2015/3)						Referencia / Fuente Inflación para 2016-17
	C. neta propuesta a costos de 2014-15 a	Bienalización b	Inflación c	Aumentos de costos totales d = b+c	Incremento porcentual de los costos (bienal) e = d/a	Inflación anual para 2016 y 2017 f	
Servicios de personal							
Personal profesional							
Sueldos (Sede)	229,7	(2,8)	1,2	(1,6)		0,2 % 0,9 %	Sede: IPC de Italia según la EIU 0,2 %, 0,4 %, 0,2 %, 0,9 %
Sueldos (oficinas exteriores)	135,5	(10,5)	11,6	1,1		2-8 % 2-8 %	Oficinas exteriores: IPC de la EIU <ul style="list-style-type: none"> • Europa (oficinas exteriores): Zona Euro 0,6 %, 1,1 %, 1,4 %, 1,5 %, Hungría 0,0 %, 1,9 %, 2,5 %, 2,2 %; Turquía 8,9 %, 7,9 %, 6,3 %, 4,9 % • Región de África y Cercano Oriente: Egipto 10,7 %, 10,9 %, 8,3 %, 8,3 %; Túnez 5,7 %, 5,2 %, 4,4 %, 4,2 %; Ghana 15,0 %, 14,2 %, 13,7 %, 10,8 % • Región de Asia y el Pacífico: Asia y Oceanía excepto Japón 4,0 %, 4,2 %, 4,2 %, 4,3 %; ASEAN 4,4 %, 5,3 %, 5,7 %, 5,4 %; Tailandia 2,1 %, 3,2 %, 4,0 %, 4,7 %; Asia meridional 7,9 %, 7,7 %, 6,9 %, 6,5 % • América Latina y el Caribe: América Latina 10,4 %, 9,0 %, 7,6 %, 7,0 %; Mercosur 17,8 %, 15,0 %, 12,0 %, 10,7 %; Comunidad Andina 3,4 %, 3,5 %, 3,6 %, 3,5 %; Chile 4,3 %, 3,7 %, 3,1 %, 3,0 % • Oficinas de enlace: EE.UU. 1,8 %, 2,1 %, 2,2 %, 2,3 %
Pensiones	72,5	(2,1)	1,0	(2,1)		1,0 % 1,0 %	IPC de EE.UU. según la EIU 1,7 %, 1,5 %, 2,1 %, 2,3 % Fecha efectiva: 1 de febrero de cada año
Subsidio de educación	27,0	3,2	0,3	3,5		0,0 % 2,0 %	
Derechos de viaje	13,2	0,8	0,4	1,2		2,0 % 2,0 %	IPC mundial según la EIU 3,0 %, 2,8 %, 3,1 %, 3,3 %
Gastos médicos	15,1	(2,2)	0,0	(2,2)		0,0 % 0,0 %	Nuevo acuerdo contractual para 2015-17.
Otras prestaciones - Prestaciones por contratación y traslado - Subsidio de alquiler - Prestación por peligrosidad - Prestaciones familiares - Subsidio para gastos de representación	28,4	4,8	1,2	6,1		Varios	IPC mundial según la EIU cada año, con la excepción de las prestaciones familiares y el subsidio para gastos de representación (aumento del sueldo base) IPC mundial según la EIU 3,1 %, 3,2 %, 3,2 %, 3,3 %
Total - personal profesional	521,4	(8,8)	15,7	7,0		1,3 %	
Personal de Servicios Generales							
Sueldos (Sede)	81,4	0,0	0,4	0,4		0,0 % 1,0 %	Sede: Escala primaria de sueldos sin cambios con efectos a 1 de noviembre de 2010 Salario medio nominal en Italia según la EIU: 1,4 %, 0,9 %, 1,2 %, 1,4 %

PTP 2016-17 (C 2015/3)							
Elemento	C. neta propuesta a costos de 2014-15	Bienalización	Inflación	Aumentos de costos totales	Incremento porcentual de los costos (bienal)	Inflación anual para 2016 y 2017	Referencia / Fuente Inflación para 2016-17
	a	b	c	d = b+c	e = d/a	f	g
Sueldos (oficinas exteriores)	44,4	(0,1)	3,5	3,4		2-8 % 2-8 %	Oficinas exteriores: Además del IPC, se ha utilizado el índice del salario nominal medio siempre que estuviera disponible. Salario medio nominal de la EIU en Hungría 3,0 %, 4,7 %, 4,5 %, 4,6 %; Turquía 9,5 %, 8,5 %, 7,3 %, 6,5 %; Egipto 10,3 %, 10,6 %, 9,0 %, 9,4 %; Túnez 3,4 %, 3,8 %, 4,0 %, 4,2 %; Tailandia 4,0 %, 5,0 %, 6,5 %, 7,0 %; Chile 5,6 %, 5,7 %, 5,9 %, 5,8 %
Pensiones	24,8	0,0	0,8	0,8		2-8 % 2-8 %	Corresponden los mismos aumentos que para el sueldo.
Gastos médicos	17,3	(0,1)	0,0	(1,4)		0,0 % 0,0 %	Nuevo acuerdo contractual para 2015-17.
Otras prestaciones - Prestaciones familiares - Prestación por peligrosidad - Prima por conocimiento de idiomas.	2,8	(0,3)	0,1	(0,2)		3,2 % 3,3 %	Varios IPC mundial según la EIU 3,1 %, 3,2 %, 3,2 %, 3,3 % Para las prestaciones familiares corresponden los mismos aumentos que para el sueldo.
Total - personal de servicios generales	170,7	(1,8)	4,9	3,1	1,8 %		
Servicios de personal	692,1	(10,5)	20,6	10,1	1,5 %		
Prestaciones después del cese en el servicio	62,4	14,1	-	14,1	22,6 %	0 %	Valoración actuarial al final de 2013 y aumento estimado preliminar para la valoración al final de 2014
Total de los servicios de personal	754,4	3,6	20,6	24,2	3,2 %		
Bienes y servicios							
Consultores	113,2	-	2,8	2,8		1,5 % 2,0 %	IPC de Italia según la EIU 0,2 %, - 0,4 %, 0,2 %, 0,9 % IPC mundial según la EIU 3,0 %, 2,8 %, 3,1 %, 3,3 %
Gastos generales de funcionamiento	133,7	-	3,3	3,3			
Contratos	58,5	-	1,5	1,5			
Viajes	70,5	-	1,8	1,8			
Material no fungible	15,5	-	0,4	0,4			
Suministros y materiales	14,9	-	0,4	0,4			
Total de bienes y servicios	406,3	0,0	10,2	10,2	2,5 %		
Ingresos de la Institución y recuperación de costos (neto)	(54,0)	-	-	-			
Otros ingresos	(95,0)	-	-	-			
Ingresos totales	(149,0)	0,0	0,0	0,0			
Total general	1 011,7	3,6	30,8	34,3	3,4 %		

Sección II. Supuestos y estimaciones de aumento de los costos: Información actualizada

9. Los aumentos de los costos en 2016-17 se calcularon a partir de la información disponible hasta enero de 2015. Desde entonces, se ha pasado a disponer de dos conjuntos de informaciones que podrían cambiar las estimaciones sobre el aumento de los costos.

A. Valoración actuarial final de las obligaciones relacionadas con el personal en 2014

10. Todos los años la Organización obtiene de una empresa actuarial externa una valoración de todos los planes de prestaciones relacionados con el personal para después del cese en el servicio que permite que la Organización determine su pasivo general vinculado con dichos planes y establezca los correspondientes gastos anuales. Los resultados de la valoración actuarial final de 2014², que se pusieron a disposición a mediados de febrero, actualizan los supuestos que se formularon en la preparación de la estimación de los aumentos de costos referentes a las prestaciones después del cese en el servicio³ del personal, de la siguiente manera:

- a) Durante la preparación en enero de 2015 del PTP publicado para 2016-17, el costo bienal corriente del pago correspondiente a las prestaciones después del cese en el servicio se cifró en 76,4 millones de USD, sobre la base de la valoración actuarial de 2013 y de un aumento preliminar estimado durante la preparación de la valoración actuarial de 2014, como se muestra en la fila c) del Cuadro 2⁴.
- b) Sobre la base de la valoración actuarial final de 2014 que se puso a disposición a mediados de febrero, el costo actual del pago de las prestaciones después del cese en el servicio para 2016-17 se ha revisado a la baja a 75,6 millones de USD para el bienio, como se muestra en la fila f) del Cuadro 2.

11. La valoración del costo bienal corriente del pago de las prestaciones después del cese en el servicio a fines de 2014 afecta a estos gastos en el año 2015 (gestionados en el marco de la consignación para 2014-15) y a la bienalización de estos costos en los aumentos de costos calculados para 2016-17. Para 2016-17, el costo bienalizado de las prestaciones después del cese en el servicio se reduce en 0,8 millones de USD, de 14,1 millones de USD (Cuadro 2, fila b) a 13,2 millones de USD (Cuadro 2, fila e).

Cuadro 2: Costos corrientes del pago de las prestaciones para después del cese en el servicio del personal correspondientes al Programa ordinario (millones de USD)

Preparación de C 2015/3 (enero de 2015)		
PTP para 2014-15 ⁵	a	62,4
Aumentos de costos del PTP 2016-17 (bienalización)	b	14,1
Total del PTP para 2016-17 después de aplicar los aumentos de costos	c = a + b	76,4
Actualización basada en la valoración de 2014 (febrero de 2015)		
TP para 2014-15	d	62,4
Aumentos de costos revisados del PTP para 2016-17 (bienalización)	e	13,2
Cuantía total revisada del PTP para 2016-17 después de los aumentos de costos	f = d + e	75,6
Cuantía total después de los aumentos de costos		
Preparación de C 2015/3 (enero de 2015)	g = c	76,4
Actualizado (febrero de 2015)	h = f	75,6
Actualización basada en la valoración actuarial de 2014	i = h - g	(0,8)

² FC 157/6.

³ Seguro médico después del cese en el servicio (ASMC), Fondo para liquidaciones (TPF), Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (SPS) y Fondo para indemnizaciones (FRPI).

⁴ C 2015/3, párrs. 143 y 148 c).

⁵ Nota informativa n.º 1 sobre el documento C 2013/3 basada en la valoración actuarial de 2012.

12. Como se pone de relieve en los supuestos sobre el aumento de costos⁶, los cálculos realizados en dichos supuestos parten de la base de que no se producirá un incremento de las prestaciones después del cese en el servicio en las dos próximas valoraciones actuariales anuales (fin de 2015 y fin de 2016). Así pues, la inflación para las prestaciones después del cese en el servicio en 2016-17 permanece en cero, como se muestra en la columna f) del Cuadro 1. Toda variación con respecto a esta hipótesis en las dos próximas valoraciones actuariales anuales afectaría al gasto real durante 2016-17, tendría que administrarse dentro de la consignación presupuestaria para el bienio 2016-17 y debería reflejarse en el marco de la bienalización para el siguiente bienio.

B. Posible congelación de la remuneración neta para el personal de la categoría profesional en 2016

13. En las estimaciones sobre el aumento de los costos se ha supuesto que la congelación de la remuneración neta para el personal profesional en vigor durante 2014-15 se levantaría en 2016 al concluirse el examen de la CAPI sobre el régimen de remuneración, sin prejuzgar el resultado de esas deliberaciones. De continuar la congelación en 2016, decisión sobre la cual se está a la espera de comunicación oficial, se estima que no se concretaría la inflación del 0,2 % sobre los sueldos del personal de la categoría profesional en la Sede (cuadro 1, columna f). El aumento estimado de los costos sobre este elemento se reduciría en 0,5 millones de USD (de 1,2 millones de USD a 0,7 millones).

14. Con respecto al costo del personal profesional en las ubicaciones fuera de la Sede, la CAPI revisa cada cuatro meses el costo de la vida. La mayoría de los países en los que la FAO tiene una presencia significativa tienen unos IPC relativamente elevados con respecto a la base de comparación (Nueva York) como se muestra en la Tabla 1, lo que tendrá como resultado el aumento de los costos del personal profesional en tales lugares.

C. Repercusión de los aumentos actualizados de los costos sobre la cuantía propuesta de la consignación neta

15. En el Cuadro 3 que figura a continuación se reproduce el cuadro sobre el aumento de costos presentado en el documento del PTP (Cuadro 4) con las cifras revisadas sobre la base de la valoración actuarial final de 2014 relativa a las prestaciones después del cese en el servicio y la posible congelación de la remuneración neta para el personal profesional en 2016. La fila 2 de la columna c) refleja el factor de inflación actualizado para los sueldos y la fila 3 de la columna b) refleja el nuevo dato de bienalización correspondiente a las prestaciones después del cese en el servicio.

⁶ C 2015/3, párrs. 149 g) y 151.

Cuadro 3: Resumen de las posibles revisiones de los aumentos de costos en el marco de la consignación neta en 2016-17 al tipo de cambio presupuestario de 2014-15 (revisión del Cuadro 4 del documento C 2015/3)

(millones de USD)						
	Consignación neta propuesta para el PTP para 2016-17 a los costos de 2014-15	Bienalización	Inflación	Aumentos de los costos para 2016-17	Incremento porcentual de los costos (bienal)	Porcentaje del aumento de los costos atribuible a cada componente del costo
	a	b	c	d = b + c	e = d / a	f
1. Servicios de personal						
2. Sueldos, aportaciones a la Caja de Pensiones y prestaciones	692,0	(10,5)	20,1	9,6	1,4 %	29 %
3. Prestaciones después del cese en el servicio	62,4	13,2	–	13,2	21,2 %	40 %
4. Total de los servicios de personal	754,4	2,7	20,1	22,8	3,0 %	69 %
5. Total de bienes y servicios	406,3	–	10,2	10,2	2,5 %	31 %
6. Ingresos de la Organización y otros	(149,0)	–	–	–	0,0 %	0 %
7. Cuantía del presupuesto para la consignación neta y necesidades adicionales	1 011,7	2,7	30,3	30,3	3,3 %	100 %

16. En resumen, debido a la revisión a la baja de los costos bienalizados de las prestaciones después del cese en el servicio para 2016-17 y a la posible congelación de la remuneración neta del personal profesional:

- a) Las estimaciones globales de los aumentos de costos se revisarían a la baja en 1,3 millones de USD, al pasar de 34,3 millones de USD a 33,0 millones según puede verse en el anterior Cuadro 3.
- b) La consignación presupuestaria neta propuesta (incluidos los aumentos de costos) para el bienio 2016-17 se revisaría a la baja de 1 046,1 millones de USD a 1 044,8 millones de USD (al tipo de cambio presupuestario de 2014-15).